



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR

Descripción

CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA

Dependencia: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Tiempo de Respuesta: DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Requisitos Generales

Personas Físicas:

- Llenar la Solicitud y Responsiva (otorgada por el Depto.)
- Identificación oficial con fotografía- Vigente
- CURP (Certificada Y Verificada Por El Registro Civil)
- Comprobante de Ingresos y/o Comprobante laboral
- Pago de Constancia

NOTA: Si la constancia es para SEDENA, MARINA GUARDIA NACIONAL y/o SIMILARES deberá de Realizar Oficio de Petición firmada por el interesado y 2 fotografías tamaño infantil.

Requisitos Generales

Personas Morales:

NO APLICA

Pago de Derechos

COSTO DEL TRÁMITE \$275.00

Fundamentos Jurídicos

11 y 12 CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
14 LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

Ubicación

Horario

EDIFICIO ANEXO DEL
PALACIO MUNICIPAL

DE 09:00 A 14:00
HORAS

Formato para Trámite

Comprobante a obtener

JEFE DE MANZANA

CONSTANCIA